MUNICIPALIDAD DE CAPIATA	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 26143	O.C. Institucional N° 26143

Nivel de Entidad:	30		Fecha de Emisión: 17/06/2024
Entidad:	MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ		
Unidad Compradora (Código SICP)	1163		
ID del Llamado:	440.467	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2024
Descripción del Llamado: REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ASCENSOR CON PROVISION DE REPUESTOS			
Proveedor:	TRAVEPAR de MARCOS ANTONIO MARECO ARZAMENDIA		5665699-8

La presente orden tiene por objeto la prestación de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

LOTE N° 2: REPARACIÓN - MANTENIMIENTO CORRECTIVO.

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Lubricación de las guías	Unidad	No aplica	No aplica	1	612.466	612.466
2	2	Inspecciones de las suspensiones y sistema de seguridad	Unidad	No aplica	No aplica	1	452.245	452.245
3	3	Provisión de fuente operador de puerta DCSS4	Unidad	BST – FERMATOR	CHINA	1	4.967.924	4.967.924
4	4	Mano de obra por cambio de fuente operador de puerta DCSSA	Unidad	No aplica	No aplica	1	848.179	848.179
5	5	Provisión de placa de distribución	Unidad	WILCOX	ARGENTINA	1	1.848.782	1.848.782
6	6	Mano de obra por cambio de placa de distribución	Unidad	No aplica	No aplica	1	369.456	369.456
7	7	Provisión de sensor magnético u óptico	Unidad	WILCOX	ARGENTINA	1	1.202.773	1.202.773
8	8	Mano de obra por cambio de sensor magnético u óptico	Unidad	No aplica	No aplica	1	218.090	218.090
9	9	Provisión de barrera infrarroja	Unidad	WECO	CHINA	1	3.041.065	3.041.065
10	10	Mano de obra por cambio de barrera infrarroja	Unidad	No aplica	No aplica	1	543.404	543.404
11	11	Provisión de placa de llamada POC	Unidad	WILCOX	ARGENTINA	1	1.036.208	1.036.208
12	12	Mano de obra por cambio de placa de llamada POC	Unidad	No aplica	No aplica	1	192.303	192.303
13	13	Pulido de cabina	Unidad	No aplica	No aplica	1	3.184.920	3.184.920
14	14	Provisión de tornillería en los elementos del sistema de ascensores	Unidad	METALBO	BRASIL	1	309.061	309.061
15	15	Mano de obra por reposición de tornillería en los elementos del sistema de ascensores	Unidad	No aplica	No aplica	1	57.354	57.354
16	16	Provisión de interruptor del final de carrera	Unidad	XURUI	CHINA	1	352.246	352.246
17	17	Mano de Obra por reposición de provisión de interruptor del final de carrera	Unidad	No aplica	No aplica	1	63.855	63.855
18	18	Provisión de poleas tensoras	Unidad	MOMENTUM	CHINA	1	2.442.399	2.442.399
19	19	Mano de Obra por reposición de poleas tensoras	Unidad	No aplica	No aplica	1	568.109	568.109
20	20	Provisión de placas electrónicas	Unidad	WILCOX	ARGENTINA	1	1.327.570	1.327.570

TRAVEPAR
Transportes Verticales Paraguay
Marcos Antonio Mareco Arzamendia
Gerente Tecnico

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Intendencia Municipal

LOTE Nº 2: REPARACIÓN - MANTENIMIENTO CORRECTIVO.								
Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
21	21	Mano de obra por reposición de placas electrónicas	Unidad	No aplica	No aplica	1	147.508	147.508
22	22	Reparación de sistema de iluminación interna de cabinas, sala de máquinas y pozo, incluyendo la provisión y el montaje de luminarias desgastadas y/o dañadas	Unidad	No aplica	No aplica	1	227.761	227.761
23	23	Mano de obra por reparación de sistema de iluminación interna de cabinas, sala de máquinas y pozo, incluyendo la provisión y el montaje de luminarias desgastadas y/o dañadas	Unidad	No aplica	No aplica	1	32.964	32.964
24	24	Reparación de intercomunicadores de cabina, incluyendo el recambio de piezas desgastadas y/o dañadas y cableado	Unidad	No aplica	No aplica	1	1.133.674	1.133.674
25	25	Cambio de contactores y relés	Unidad	SHNEIDER	CHINA	1	587.642	587.642
26	26	Mano de obra por reposición de contactores y relés	Unidad	No aplica	No aplica	1	107.462	107.462
27	27	Reparación del sistema de botoneras de cabina y de piso	Unidad	No aplica	No aplica	1	533.832	533.832
28	28	Mano de obra por reparación del sistema de botoneras de cabina y de piso	Unidad	No aplica	No aplica	1	53.897	53.897
29	29	Reparación de la puerta de cabina y de pisos	Unidad	No aplica	No aplica	1	660.755	660.755
30	30	Mano de obra por reparación de la puerta de cabina y de pisos	Unidad	No aplica	No aplica	1	81.697	81.697
31	31	Limpieza integral y pintura del techo de cabina	Unidad	No aplica	No aplica	1	453.995	453.995
32	32	Reparación de operadores de puerta de cabina	Unidad	No aplica	No aplica	1	627.794	627.794
33	33	Mano de obra por reparación de operadores de puerta de cabina	Unidad	No aplica	No aplica	1	68.081	68.081
34	34	Reparación de conexiones eléctricas en la caja de bornes	Unidad	No aplica	No aplica	1	618.121	618.121
35	35	Mano de obra por reparación de conexiones eléctricas en la caja de bornes	Unidad	No aplica	No aplica	1	62.407	62.407
36	36	Guiador de Puerta	Unidad	FERMATOR	CHINA	1	250.842	250.842
37	37	Mano de obra por reposición de guiador de puerta	Unidad	No aplica	No aplica	1	45.218	45.218
38	38	Fusibles varios	Unidad	WILCOX	ARGENTINA	1	24.391	24.391
39	39	Mano de obra por reposición de fusibles varios	Unidad	No aplica	No aplica	1	4.103	4.103
40	40	Cable viajero	Unidad	SAITEK	CHINA	1	18.612	18.612
41	41	Mano de obra por reposición de cable viajero	Unidad	No aplica	No aplica	1	3.678	3.678
42	42	Llave de Rescate	Unidad	BST	CHINA	1	40.634	40.634
43	43	Mano de obra por reposición de llave de rescate	Unidad	No aplica	No aplica	1	7.368	7.368
44	44	Provisión de correa de operador de puerta	Unidad	SAITEK	ARGENTINA	1	422.596	422.596
45	45	Mano de obra por reposición de correa de operador de puerta	Unidad	No aplica	No aplica	1	76.626	76.626

TRAVEPAR
Transportes Verticales Paraguay

TRAVEPAR
Transportes Verticales

Marcos Antonio Marco Arzamendia
Gerente Tecnico

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Intendencia Municipal

LOTE Nº 2: REPARACIÓN - MANTENIMIENTO CORRECTIVO.								
N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
46	46	Guiadores de cabina	Unidad	FERMATOR	CHINA	1	67.859	67.859
47	47	Mano de obra por reposición de guiadores de cabina	Unidad	No aplica	No aplica	1	10.070	10.070
48	48	Aceite hidráulico para ascensor	Unidad	ZIRIUM HIDRA AW68	BRASIL	1	31.622	31.622
49	49	Mano de obra por cambio de aceite hidráulico	Unidad	No aplica	No aplica	1	329.158	329.158
50	50	Provisión de central hidráulica completa	Unidad	BLAIN	ALEMANIA	1	21.438.000	21.438.000
51	51	Instalación de central hidráulica	Unidad	No aplica	No aplica	1	1.337.850	1.337.850
52	52	Juego de reparo cilindro hidráulico	Unidad	GUARNITEC	ITALIANO	1	2.646.135	2.646.135
53	53	Mano de obra por reposición de juego de reparo cilindro hidráulico	Unidad	No aplica	No aplica	1	1.030.860	1.030.860
TOTAL								56.821.621

SON GUARANÍES: CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 17/06/2024	Hasta: dentro de los 30 (treinta) días calendario, posteriores a la recepción de la Orden de Servicios.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: dentro de los 30 (treinta) días calendario, posteriores a la recepción de la Orden de Servicios.

LUGAR DE ENTREGA: Km. 23/500, RUTA II MCAL. ESTIGARRIBIA . MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Ing. Alicia Mabel Cabrera Leiva, Administradora de Contrato.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % (diez porciento) del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el pliego de bases y condiciones.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	Dpto.	Monto
2024	2	1	3	0	242	30	11	56.821.621
Total:								56.821.621

	17/06/24	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

TRAVEPAR
Transportes Verticales Paraguay
Marcos Antonio Mareco Arzamendia
Gerente Técnico

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal